WWW.TONOSDIGITAL.COM

TONOS REVISTA ELECTRÓNICA DE ESTUDIOS FILOLÓGICOS

ISSN 1577 - 6921

NUMERO IX

NUMERO 9 - JUNIO 2005

PORTADA ESTUDIOS ENTREVISTAS PERFILES
CORPORA PERI BIBLIÓN RESEÑAS RELECTURAS TESELAS RECORTES HEMEROTECA

CINCO CALAS EN LA TRADUCCIÓN BÍBLICO-LITÚRGICA

Francisco Gómez Ortín (Universidad de Murcia)

No son pocos los lugares de evidente interpretación errónea, que se detectan en las traducciones castellanas de la Biblia, aprobadas para uso litúrgico por la Conferencia Episcopal Española. He aquí cinco casos, que nos proponemos dilucidar:

I. UN TEXTO PAULINO LITÚRGICO DESVIRTUADO II. ¿VERBO O PALABRA? III. TODOS LOS HOMBRES IV. VOSOTROS/AS

V. RESURRECCIÓN Y CONSAGRACIÓN

I.- UN TEXTO LITÚRGICO PAULINO DESVIRTUADO

No me explico cómo pudo aprobarse la traducción desbravada o falseada de un texto capital de San Pablo, que, a fuerza de recitarlo, ya casi se ha oficializado, suplantando a su legítima traducción en todos los libros litúrgicos (Leccionarios, Misal y Liturgia de las Horas). Con resignada mudez, nos lo hemos ido tragando todos, desde los obispos hasta el último fiel, pasando por los sacerdotes y los expertos escrituristas. No podemos culpar a nadie en concreto por tratarse de labor de equipo, pero cuesta creer que nadie haya reparado en este entuerto, que semeja una puñalada metida a la Comisión Episcopal de Liturgia, y de rechazo a toda la Conferencia Episcopal Española. Asumido ya como un hecho consumado o algo ya prescrito, no se ha observado por parte de la mentada Comisión ningún propósito de enmienda en las sucesivas ediciones de tales libros.

He aquí el cuerpo del delito: "Se rebajó hasta someterse a la muerte" (Flp, 2, 8). Tal versión oficial ha desplazado a la tradicional y exacta: "Se humilló hecho obediente hasta la muerte". Sin embargo, a los autores de tal traducción se les ha escapado un lugar, las preces de vísperas del Domingo de Ramos a Jueves Santo, en donde se mantiene, por la inercia de la tradición quizás, la correcta traducción, "hecho obediente hasta la muerte".

El texto manipulado, perteneciente al sublime himno cristológico de Filipenses, es tan diáfano que ninguna de las biblias castellanas se ha atrevido a cambiarlo. Me gustaría saber qué criterio se adoptó para seleccionar los textos bíblicos, pues lo lógico sería tomarlos de las biblias aprobadas por la jerarquía eclesiástica, las clásicas y autorizadas biblias de Nácar-Colunga, Bover-Cantera y Cantera-Iglesias, el Nuevo Testamento de O'Callaghan, la Biblia de Jerusalén, la Ecuménica, la de la Casa de la Biblia, la Interconfesional y hasta la vanguardista Nueva Biblia de Schökel-Mateos. Todas admiten, unánimes, la palabra clave "obediente - obediencia - obedeciendo", incluída la venerable Biblia de Scio, traductora de la Vulgata latina. No se puede presentar a Cristo sólo como el "libertador", como el hombre liberado por antonomasia, encubriendo o silenciando textos bíblicos fundamentales. No sólo

1 de 7 01/06/2016 10:36

el texto paulino tergiversado, sino otros lugares bíblicos paralelos, muestran

paladinamente a Cristo como el hombre más libre de ataduras humanas, ambiciones, afectos, poderes; pero, resaltando, a la vez, su libérrima voluntad de sujeción omnímoda a la voluntad del Padre. O sea, su **obediencia**, dicho con esa palabra tabú, que tanto se rehuye ahora, tan dura de oir y de practicar.

El original griego, "etapeínosen heautón guenómenos hypékoos méjri zanátu", ha sido vertido con literal fidelidad en la Vulgata latina, "humiliavit semetipsum factus oboediens usque ad mortem". Y asimismo, con rigurosa exactitud, en las más prestigiosas biblias españolas: "Se humilló a sí mismo, hecho obediente hasta la muerte (Scio); "Se humilló, hecho obediente hasta la muerte" (Nácar-Colunga): "Se abatió a sí mismo, hecho obediente hasta la muerte" (Bover-Cantera); "Se humilló a sí mismo, haciéndose obediente hasta la muerte" (Casa de la Biblia); "Se rebajó a sí mismo, haciéndose obediente hasta la muerte" (Cantera-Iglesias); "Se abajó a sí mismo, hecho obediente hasta la muerte" (N. T. Trilingüe); "Se rebajó a sí mismo hasta morir por obediencia" (B. Interconfesional); "Se humilló a sí mismo, obedeciendo hasta la muerte" (B. de Jerusalén); "Se abajó, obedeciendo hasta la muerte" (Nueva Biblia Española).

Mi opinión es que, en estos tiempos en que soplan vientos de ecumenismo, lo que deberían hacer todas las iglesias cristianas, como un gesto de apertura y buena voluntad, sería adoptar para la liturgia la misma traducción interconfesional de la Biblia. Hay que dejarse de interpretaciones meramente subjetivas, y atenerse respetuosamente a la literalidad textual, siempre que su sentido sea absolutamente claro y comprensible, como en el caso que nos ocupa.

El traductor litúrgico no debe ceder a ninguna de las dos tentaciones que le acechan: ni ha de traducir adaptando el texto a su mentalidad, ni traducir buscando el lucimiento literario o por simple prurito de singularizarse. De lo primero tenemos lamentable ejemplo en el texto que venimos analizando. De lo segundo, citemos una muestra en la traducción, popularizada en las bodas, de 1 Cor 13, 7, donde se repite cuatro veces el sintagma "sin límites", aplicado al amor, cuando el original es clarísimo y sencillísimo, con equivalencia cabal en nuestra lengua (pánta =omnia =todo) y en todas las conocidas. ¿A qué viene ese retórico "sin límites", cuando tan expresivo y rotundo es el pronombre **todo**, "Todo lo excusa, todo lo cree, todo lo espera, todo lo tolera" (Bover-Cantera), realzado por su posición deíctica, y reforzado con el **lo** anafórico?

Lo único que persigue esta denuncia es que se le devuelva su auténtico sentido al texto litúrgico de Flp escamoteado, restituyéndole su genuina traducción.

(Publicado en la revista de pastoral litúrgica Phase, del Instituto Superior de Liturgia de Barcelona, nº 226-227, julio-octubre de 1998, 391-393, con ligeros cambios, para lo que se me pidió permiso. Están intactos el párrafo primero ("No me explico...tales libros", y desde "El original griego" (392), hasta el final del artículo. Las modificaciones fueron en el resto)

II.- ¿EL VERBO O LA PALABRA?

Razón y habla constituyen lo específico humano. Precisamente, en griego, **logos** significa pensamiento y palabra, lo que implica que para la mentalidad griega, el pensar y el hablar se unimisman.

El término griego **Logos**, que San Juan emplea en el prólogo de su Evangelio aplicándolo al Hijo de Dios, Sabiduría y Palabra del Padre, no tiene correspondencia exacta en latín, al carecer esta lengua de un vocablo que denote pensamiento y palabra juntamente. Por ello, los escritores cristianos latinos hubieron de adoptar la

voz **verbum** 'palabra', como equivalente del **logos** griego, adaptándola y adscribiéndole el nuevo valor de Hijo de Dios. La civilización occidental es una fusión de las culturas griega y latina, amasadas con la levadura del espíritu cristiano.

¿Cómo se han trasladado al español el **Logos** griego o el **Verbum** latino? Traducir es tarea sumamente arriesgada; mayormente, si la versión es de términos teológicos. Se agrava la dificultad al trasvasar ideas de culturas distantes en el tiempo o el espacio.

Logos en teología es el Verbo de Dios, ente que engloba en sí tanto el saber de Dios como su manifestación al hombre.

Al generalizarse en castellano el vocablo grecolatino **palabra** (de parábola) para traducir la voz latina **verbum**, entonces el término castellano **verbo** restringió su uso al ámbito lingüístico, en concreto a la **palabra** por excelencia, el **verbo**, la parte más importante de la oración gramatical.

Son varios los sentidos del vocablo **palabra**. Como nombre común, tiene la acepción general de 'expresión fónica o gráfica de una idea'. Como nombre propio, posee un moderno empleo en el habla religiosa culta, a saber, la acepción especial referida a la segunda persona de la Sma. Trinidad, o sea al Hijo de Dios. Es indudable, que estas dos significaciones se imbrican en el uso eclesial actual, prestándose a confusión en el habla, no así en la lectura, por escribirse con mayúscula en esta acepción.

Ha sido una pena que la traducción española haya oficializado la voz **Palabra** en lugar de **Verbo**, la denominación multisecular todavía con vitalidad. Casi todas las lenguas europeas, por influjo eclesiástico, conservaron el **Verbum** latino con los mínimos cambios. Al fin y al cabo, **Verbo**, por pertenecer asimismo a la terminología gramatical, es una voz de empaque científico y mucho más prestigiada que la vulgarísima **Palabra**, que encima es femenina, con lo que la distorsión es aún mayor. Tal vez, si **Palabra**, en la acepción de Hijo de Dios, se la hubiera masculinizado (el Palabra se hizo carne), se habría aceptado mejor **Palabra** frente a **Verbo**. Cuando se dice **Verbo** no hace falta especificar de Dios (El Verbo se hizo carne), lo que no ocurre con **Palabra**, que a menudo requiere una precisión.

En definitiva, opinamos que ha sido un flaco servicio al lenguaje litúrgico el permitir que la difusa voz **Palabra** desplace al nombre tradicional del **Verbo**, cuya vigencia propugnamos.

III.- TODOS LOS HOMBRES

Desde varias instancias se viene denunciando con ahinco la discriminación de la mujer en el lenguaje. Por cierto, en España el alegato más concienzudo contra tal desafuero es obra del murciano Álvaro García Meseguer, con su *Lenguaje y discriminación sexual* (2ª ed. Barcelona 1984), aunque no roce siquiera el tema del sexismo en el lenguaje de la liturgia.

Nos reafirmamos en que ciertos textos litúrgicos deberían revisarse, pues no sintonizan con la mentalidad de la mujer moderna, que puede sentirlos discriminatorios, cuando no hirientes (Repárese en que la gran mayoría de fieles asistentes a la misa suelen ser mujeres). Hoy nos detendremos en un solo texto, que resuena solemne en las iglesias, en el momento culminante de la acción eucarística. En la fórmula de la consagración del cáliz se oye: "por todos los hombres", versión interpretativa del lat. "pro multis", que a su vez corresponde al gr. "perì pol-lôn" (Mateo 26, 28), equivalente a 'muchos' y a 'todos', no sólo por semitismo, sino también por helenismo.

Sabido es que la lengua literaria o culta no siempre coincide con la coloquial o

hablada. Así, las palabras **varón** y **hembra**, términos específicos para expresar la dualidad sexual humana, tienen connotaciones dispares en el uso cotidiano. El primero, que denota masculinidad, ha tomado un aire cursi o pedantesco, quedándose restringido al ámbito científico (demográfico-estadístico), mientras que **hembra**, denotativo del sexo femenino, ha sufrido degradación semántica por aplicarse preferentemente a animales, cobrando matiz despectivo o ultrajante; de ahí que raramente se utilice para mujeres, salvo como tecnicismo médico-sociológico. Por otra parte, la dicción **hombre** va limitándose cada vez más al significado restrictivo de **varón**, en detrimento del otro sentido genérico, que comprende a todo individuo de la especie humana. El castellano heredó del lat. **homo**, **inis** la doble acepción de **hombre**, si bien el predominio de la acepción específica (=varón) sobre la genérica (=ser humano) es casi aplastante en el habla común moderna, tanto masculina, como femenina.

Remontándonos al siglo XVIII, el mismísimo *Diccionario de Autoridades* (1734) registra la equívoca disemia de la voz **hombre**, señalando la ya arraigada vigencia de la acepción específica: "Aunque el verdadero significado de esta voz comprehende hombre y mujer, en Castellano se toma regularmente por el varón". Tal uso cundió con rapidez durante el siglo XIX. Cuenta Répide, en su obra *Isabel II* (1932) que, cuando el general O'Donnell, al partir para la guerra de África, fue a despedirse de la reina, ésta prorrumpió en un arrebato patriótico: "iSi yo fuera hombre, te acompañaría!". Y el amujerado rey consorte, allí presente, espetó: "iLo mismo te digo, O'Donnell!".

Por lo demás, en habla rústica y popular, de siempre la esposa ha nombrado al marido diciendo **mi hombre**. Recuérdese, igualmente, a este propósito la famosa "publifrase" **Soberano es cosa de hombres**, con un mensaje concerniente al sexo masculino en exclusiva. El lexema **varón** (de origen germánico, no latino), que nunca fue de uso popular, ha quedado reducido a mero tecnicismo, como preludio de su cercana desaparición.

Repasemos cómo han solventado las principales lenguas occidentales el flagrante caso de discriminación sexual en el punto clave de la eucaristía, cómo han trasuntado el sintagma latino "pro multis" en sus respectivas versiones. El misal alemán pone **für alle** 'por todos'; el italiano, **per tutti** 'por todos'; y el inglés, **for all** 'por todos'. Respecto a las dos primeras lenguas, ignoro si tales traducciones han sido siempre así a partir del Concilio Vaticano II, o agregaban el apelativo **hombres**, que habría sido posteriormente suprimido. Pero, tocante a la versión inglesa, sí me consta que el texto oficial fue desde el principio **for all men** 'por todos los hombres', hasta hace un par de años, que se eliminó la palabra **men**, ante la presión feminista. Caso singular lo constituye la traducción francesa, **pour la multitude** 'por la multitud'.

Diferentemente, en las lenguas peninsulares la traducción del **pro multis** no se queda en el escueto 'por todos', sino que añade el complemento genérico 'los hombres', término ambiguo que puede provocar rechazo o disgusto en el auditorio femenino, dado que en el habla normal el lexema **hombres** denota sólo 'varones' o individuos del sexo masculino. No sabemos si medió acuerdo previo entre estas lenguas (castellano, catalán y portugués), pero de hecho las tres coinciden en trasladar respectivamente: **por todos los hombres**, **per tots els homes**, **por todos os homens**. En cambio, el misal vascuence se aparta de esta línea, arrimándose al modelo de las lenguas europeas: **gustientzat** 'por todos'.

¿Qué solución podría arbitrarse en español, para evitar esa innecesaria y enojosa discriminación femenina en la augusta fórmula de la consagración? Cabrían varias traducciones aceptables para toda clase de personas: **todo ser humano**, **todo el**

género humano, **toda la humanidad**. Pero, evidentemente, la más viable es la seguida por los ingleses: supresión simple de la apostilla "los hombres", que en vez de aclarar, confunde y agravia más, al excluir a la mujer, pues ya hemos visto lo generalizado que se halla el empleo de **hombre** como sustituto de **varón**, término casi obsoleto en el habla. Dato no despreciable es que adoptando la versión **por todos** se habría conseguido cierta homologación entre las principales lenguas europeas (español, inglés, italiano y alemán).

Nos hemos limitado a proponer alternativas textuales. Doctores tiene la Iglesia que sabrán dar con la más adecuada. Pero hay algo incuestionable: y es que el lenguaje litúrgico, para ser sincero, debe reflejar el pensamiento cristiano, rotundamente igualitario y antisexista.

IV.- VOSOTROS/AS - HERMANOS/AS

Es innegable que si la mujer participara más activamente en la solución de los problemas eclesiales, éstos se enfocarían y resolverían con sensibilidad distinta, más enriquecedora sin duda. Cada vez la mujer reclama mayor responsabilidad en la administración de la Iglesia; y esto por razón de justicia, habida cuenta de la alta proporción de mujeres en todos los actos culturales, asociaciones piadosas y movimientos apostólicos. Sin embargo, en el lenguaje de la liturgia perduran muestras inequívocas de discriminación hacia la mujer, como vestigios de un predominio multisecular del varón en la sociedad. Según la gramática española, el masculino en adjetivos y en nombres de parentesco admite dos sentidos, el específico o marcado y el genérico, que abarca a sustantivos masculinos y femeninos, sean personas o animales. En cambio, el género femenino posee siempre valor restrictivo o marcado, comprendiendo nombres femeninos solamente. Esta regla general idiomática rige también en la liturgia, favorecida por el carácter inmutable de los textos oficiales, que acaban por petrificarse y absolutizarse. A esto contribuyó en gran manera el latín, que convertido en lengua sagrada y críptica al correr de los siglos, no toleraba la más mínima alteración textual, lo cual se habría juzgado una profanación en la liturgia occidental romana. Tal estado de cosas se rompió al autorizar el Concilio Vaticano II las versiones en lengua vulgar, entrándose en un proceso de desacralización del texto, que posibilita ya los cambios, al compás de la evolución de la lengua.

Las fórmulas El Señor está con vosotros, La paz esté con vosotros, La bendición de Dios descienda sobre vosotros, Orad, hermanos, Hermanos, reconozcamos nuestros pecados, etc. han quedado fijas e inalterables en el texto, sin posibilidad de variar el género, de espaldas a toda habla espontánea. Es muy comprensible que los libros de altar, ordenados y redactados por varones eclesiásticos y para uso exclusivo de clérigos varones, no prevean ni permitan la más leve variación de género, ni siquiera de número. (Excepcionalmente, hay un caso en que el sentido común se impone, y es al darse la paz los concelebrantes, que se dicen uno al otro Pax tecum, o La paz sea contigo). Ahora bien, supongamos que un sacerdote imposibilitado celebra misa diariamente, asistido de una sola persona, ¿podrá decir lícitamente El Señor esté contigo, o habrá de atenerse a la fórmula plural prescrita, contrariando la lengua y la mente?

La explicación esgrimida por algunos de que las palabras **vosotros** o **hermanos** no se dirigen expresamente a los asistentes, sino a la totalidad de cristianos repartidos por el mundo, no pasa de ser una coartada para feministas mansas, ya que, en tal caso, lo más lógico sería decir **El Señor esté con todos**. Además, ¿por qué en la misa se afirma "este sacrificio mío y vuestro"? Si es por igual de todos, presentes o

ausentes, ¿para qué asistir los fieles a la eucaristía? Una cosa es que el grupo de participantes representa **hic et nunc** a la iglesia universal, y otra muy distinta, que uno tenga que desentenderse del grupo concreto allí patente y hablar a un ente invisible. Ahí está el ejemplo modélico de Cristo, diciendo: "Paz a vosotros" (aunque en sus apóstoles estén figurados todos los cristianos), y matizando: "El cáliz de mi sangre, que será derramada por vosotros y por muchos".

Veamos la problemática que nos plantea el género. Recordemos de antemano que la mujer, con muy buen sentido, hace tiempo que adaptó a su género la súplica **Señor, no soy digno** (con desinencia masculina invariable en el misal), mudándola por **no soy digna**. He aquí las varias situaciones de una asamblea litúrgica, atendida la condición sexual de sus componentes: **a**) todos varones; **b**) casi todos varones; **c**) todas mujeres; **d**) casi todas mujeres; **e**) todas mujeres, excepto un hombre solo (por ej. misa en capilla de religiosas, con un sacristán o acólito, o un asistente casual solitario).

En el caso a) lo natural y obligado es el uso del masculino (vosotros y hermanos), en sentido específico o estricto; en el b) lo correcto es emplear igualmente el masculino, pero en su valor genérico o lato, comprensivo de ambos sexos; en el c) lo gramatical y espontáneo sería el empleo del femenino (vosotras y hermanas, si bien tal alternancia desinencial es litúrgicamente ilícita. Con todo, hay quien la usa deliberadamente, aun quedándose con el regomello de estar infringiendo una norma. Otros solucionan el problema duplicando vosotros y vosotras o hermanos y hermanas (licencia que tampoco está litúrgicamente prevista). En los supuestos d) y e) lo sintácticamente preceptivo es también el masculino, por más que en la práctica resulte absurdo y descaradamente discriminatorio para el elemento femenino mayoritario.

No deja de sorprender que en una asamblea cristiana, donde debe campear el lema igualitario paulino ("en Cristo no hay varón ni mujer"), siga aún prevaleciendo el lenguaje civil machista, frente a lo que siempre ha pregonado el cristianismo. Imaginemos algo, que, dada la mentalidad actual, sería inconcebible. En una eucaristía para hombres solos, viene con su padre una niña de ocho años, y entonces, al verla el sacerdote desde el altar, saluda así a la asamblea eclesial, **El Señor esté con vosotras**. El asombro y la indignación soliviantaría a aquellos probos varones asistentes, por haber sido equiparados a mujeres o a mariquitas, tan sólo por el hecho de encontrarse una niña allí presente. Pues, piénsese que el mismísimo sentimiento de irritación ha de invadir el ánimo de las mujeres, al verse olímpicamente ignoradas o tenidas por hombrunas, cuando el celebrante dice **El Señor esté con vosotros**, en una capilla monjil, donde sólo hay un monaguillo distraido y distrayente en el altar, o un vejete dormitando en el último banco. Por lo visto, la ley democrática de la mayoría carece de validez, si esa mayoría aplastante la componen personas del sexo femenino.

Es cierto que los usuarios somos sujetos pasivos de algo heredado, que no podemos modificar de la noche a la mañana. Pero, también es verdad que los católicos deberíamos concienciarnos de este problema, y tratar de imitar los esfuerzos de instituciones como la UNESCO o la Real Academia de la Lengua, que están revisando el lenguaje sexista, con miras a eliminar todo rasgo ofensivo o discriminatorio hacia la mujer.

V. RESURRECCIÓN Y CONSAGRACIÓN

1. Nadie ignora que los dos hechos bíblico-teológicos de capital trascendencia en la religión cristiana son la Resurrección de Cristo y la Consagración eucarística.

Si hay un lugar donde se cumpla el dicho "Traductor, traidor" es nada menos que en el texto bíblico de la Resurrección de Cristo. Las Iglesias cristianas celebran la gran fiesta de la Pascua del Señor en abril, proclamando la Resurrección de Jesús. Pues bien, los católicos españoles, asistentes a la Vigilia Pascual en la noche del Sábado Santo, se quedarán escandalizados al oir un descomunal dislate, rayano en la herejía. El evangelio de San Mateo se lee cada tres años en el Ciclo litúrgico A, como ocurre precisamente en este año de 2005. Así comienza solemnemente la perícopa mateana con el relato de la Resurrección: "En la madrugada del sábado, al alborear el primer día de la semana". Por tamaña barbaridad uno hubiera caído otrora en manos de la Inquisición.

Todas las biblias españolas, católicas, protestantes o ecuménicas, incluso la del Nuevo Mundo de los Testigos de Jehová, han traducido "Después del sábado", "Pasado el sábado" o "Avanzada la noche del sábado". Hasta que de pronto, un anónimo liturgista, encomendándose más bien al diablo, y en una finta que roza el dogma, osa corregir a toda la Iglesia y a Cristo que la fundó. El sabiondo biblista, estrujándose el cerebro, ha descubierto que Cristo resucitó "la madrugada del sábado", estando solamente medio día en el sepulcro. iY las Iglesias cristianas sin enterarse! Urge cambiar el Credo enseguida: "Resucitó al segundo día". Finalmente, se impone la pregunta: ¿Cómo pueden nuestros obispos leer u oir tal disparate sin ruborizarse, por haberse dejado colar ese golazo en la traducción bíblica y en la eucaristía?

2. Cerramos estas calas con una observación sobre la traducción de las preposiciones griegas perí y hypér, que utilizan indistintamente los tres Evangelios sinópticos y la 1 Corintios en la fórmula de la Consagración, tanto para el cuerpo como para la sangre de Cristo. El sentido exacto en ambos casos es "será entregado" y "será derramada por vosotros", es decir, 'en favor o en beneficio vuestro'. Pues bien, la versión castellana recurre a la preposición española "por", uno de cuyos valores es precisamente 'en favor, provecho o beneficio de'. No es que la traducción sea en sí incorrecta, pero, al estar los verbos en pasiva, sí se presta a confusión, dado que el "por" castellano es polisémico. Ni en griego ni en latín hay confusión posible, dado que las preposiciones de agente pasivo son hypó y ab, respectivamente, distintas de hypér y pro, 'en favor de'. En cambio, en español la preposición "por" es la propia del agente en la voz pasiva, de ahí que la frase, vuelta en activa, significaría que "vosotros me entregaréis o derramaréis mi sangre", lo que sólo en sentido figurado podría admitirse. Si se prefiere una partícula simple, por evitar una locución de varias palabras, yo sugeriría el empleo de la preposición "para", que es precisa y no equívoca, y que posee el significado de destino o finalidad: "será entregado o derramada para vosotros", es decir, para vuestra redención. Tampoco debería excluirse del todo el culto y expresivo giro "en pro", inequívoco por llevar el pro latino.

CORPORA PERI BIBLIÓN RESEÑAS RELECTURAS TESELAS RECORTES HEMEROTECA
PORTADA ESTUDIOS ENTREVISTAS PERFILES

ISSN 1577 - 6921

NÚMERO 9 - JUNIO 2005